

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE DIRECTIVAS DE ORGANIZACIONES LABORALES
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus ventanillas de atención en las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público y sus oficinas técnicas receptan la solicitud de realizar el registro de directivas de una organización laboral, con el fin de que el Ministerio promueva el funcionamiento de estas organizaciones.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: • Los trabajadores, sin ninguna distinción y sin necesidad de autorización previa, tienen derecho a constituir las asociaciones profesionales o sindicatos que estimen conveniente, de afiliarse a ellos o de retirarse de los mismos, con observancia de la ley y de los estatutos de las respectivas asociaciones. • Las asociaciones profesionales o sindicatos tienen derecho de constituirse en federaciones, confederaciones o cualesquiera otras agrupaciones sindicales, así como afiliarse o retirarse de las mismas o de las organizaciones internacionales de trabajadores o de empleadores. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Oficio de aprobación de registro de directivas de organizaciones laborales
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <i>Requisito para realizar el trámite presencial:</i> 1. Formulario de petición de inclusión y/o exclusión de socios 2. Acta de Asamblea 3. Nómina de las personas que se incluyen o excluyen en la organización. 4. Certificado de talento humano <i>Requisitos para realizar el trámite en línea:</i> 1. Registrar el número de cédula para completar campos de validación en el formulario. 2. Anexar los requisitos anteriormente mencionados en formato pdf. Requisitos Específicos: 1. Certificación de régimen laboral de los miembros de la directiva electa : Aplica únicamente para las organizaciones que se constituyen en instituciones públicas
¿Cómo hago el trámite?	Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo de forma presencial el usuario deberá seguir los pasos que se detallan a continuación: 1. Presentar la solicitud escrita en las ventanillas del Ministerio del Trabajo de su dependencia. 2. Recibir la respuesta por parte del Ministerio del Trabajo, por el medio de notificación seleccionado.

Para realizar el trámite en línea, el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Llenar el formulario del ítem [Ir a trámite en línea](#).
2. Anexar al formulario todos los requisitos.
3. Recibir respuesta por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Telefónico.

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Base Legal

- [Código de Trabajo](#). Art. 449.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 326.
- [Reglamento de Organizaciones Laborales: Acuerdo Ministerial No. 0130](#). Art. 9.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano

Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec

Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	19
2025	02	0	34
2025	01	0	48
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	27
2024	03	0	60
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	77
2023	11	0	92
2023	10	0	0

2023 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2023	08	0	110
2023	07	0	114
2023	06	0	113
2023	05	0	110
2023	04	0	112
2023	03	0	73
2023	02	0	85
2023	01	0	99
2022	12	0	103
2022	11	0	93
2022	10	0	91
2022	09	0	94
2022	08	0	109
2022	07	0	33
2022	06	0	63
2022	05	0	82
2022	04	0	98
2022	03	0	113
2022	02	0	81
2022	01	0	58
2021	12	0	96
2021	11	0	85
2021	10	0	107
2021	09	0	90
2021	08	0	127
2021	07	0	81
2021	06	0	99
2021	05	0	88
2021	04	0	93
2021	03	1	143
2021	02	0	64

2021 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	57 Volumen de Atenciones
2020	12	0	71
2020	11	0	38
2020	10	0	58
2020	09	0	30
2020	08	0	23
2020	07	0	43
2020	05	0	6
2020	04	0	2
2020	03	0	23
2020	02	0	51
2020	01	0	28
2019	12	0	38
2019	11	0	35
2019	10	0	53
2019	09	0	58
2019	08	0	54
2019	07	0	86
2019	06	0	64
2019	05	0	63
2019	04	0	61
2019	03	0	50
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	5	807